

Guayaquil, 14 de Marzo del 2001

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CIAMDEG S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa CIAMDEG S. A., me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2000.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el representante legal Sr. LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, está ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efecto del control interno de la Compañía, ésta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

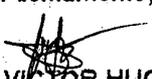
1.6. El resultado final esto es una Utilidad de \$ 2,757.63, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


VÍCTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO



31 MAYO 2001

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil Uno a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CIAMDEG S. A., situada en las calles Clemente Ballén, signada con el número mil trescientos veinte y cuatro, se reúnen los accionistas señores: VICTOR HUGO JARA APOLO, SANDRA GUERRERO MOLINA, CECILIA GAVILANES ALVARADO, LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO, todos ellos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General, con el objetivo de tratar sobre los resultados económicos obtenidos del ejercicio cerrado al treinta y uno de Diciembre del Dos Mil.

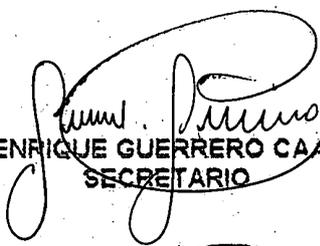
Actúa como presidente el Sr. VICTOR HUGO JARA APOLO y como secretario el Sr. LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados y adjuntos a estos informes los estados financieros, entregados por el contador de la empresa Econ. Salomón Bayas Guevara, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Perdidas y Ganancias y Balance General.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. Además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 2,757.63 sea distribuida de la sgte. manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del Impuesto a la Renta, 10% Reserva Legal y el saldo pase a incrementar la cuenta Reserva Facultativa.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil Uno y recae en la persona de VICTOR HUGO VILLEGAS NUÑEZ.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas treinta minutos el Sr. Presidente da por terminada la sesión de Junta General; firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.


VICTOR HUGO JARA APOLO
PRESIDENTE


LUIS ENRIQUE GUERRERO CAAMAÑO
SECRETARIO



31 MAYO 2001